

16/03/2016

Copiapó: Fiscalía obtuvo condenas en casos de tráfico de drogas en distintos sectores de la ciudad

La Fiscalía de Atacama obtuvo sentencias condenatorias en dos casos de tráfico de drogas que se cometían en distintos puntos de la Copiapó y frente a las cuales se desarrolló una efectiva investigación, en un tema que es de permanente preocupación de la comunidad.

Ambos casos fueron presentados ante los Jueces del Tribunal Oral por el fiscal (s), Javier Fíblas Rabello, quien expuso que en



el primer hecho se obtuvo la condena en contra de Cristian Ceballos Perea (24). Condenado que fue sorprendido por personal de Carabineros en los momentos en que circulaba en la población Juan Pablo II portando un bolso con 507 gramos de marihuana. Hecho por el cual fue formalizado siendo sometido a la cautelar de prisión preventiva mientras se extendió la investigación del hecho. Una vez cumplido este plazo los antecedentes fueron conocidos por el Tribunal Oral, donde se le condenó como autor del delito de tráfico de drogas siendo sentenciado a la pena de 3 años y un día de presidio.

MARIHUANA Y COCAÍNA

En el segundo hecho investigado el fiscal (s) consiguió la condena en contra de Daniel Quintero Aguirre (27) a quien se le encontró escondido en el closet de su domicilio del sector Rosario de Copiapó, cuatro kilos de 53 gramos de marihuana. Junto con ello, en el Juicio Oral se indicó que se incautaron 75 gramos de la misma droga ya distribuida y 98 bolsas plásticas contendoras de 196 gramos de cocaína.

Por estos hechos, el propietario de la droga fue condenado por el delito de tráfico y sentenciado a 5 años de cárcel.

En las dos sentencias los Jueces del Tribunal Oral reemplazaron las penas privativas de libertad impuestas por la expulsión de ambos del territorio nacional, quienes no podrán ingresar al país por un periodo de diez años.